

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

ACTA No. 02

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

No. 000324 DE 2016

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS DE EN MASA DEL SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA (BARRIOS LIZACANO, ESPERANZA III, MIRADOR, JOSE MARIA CORDOBA, VILLA HELENA, VILLA ROSA, VILLA MARIA)"		
FECHA DEL CONVENIO:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2016		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.807'703.490,00).		
APORTES AMB:	MIL SEISCIENTOS TRTEINTA Y OCHO SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$1.638'703.490,00).		
APORTES POR LA UIS (EN ESPECIE):	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$169.000.000.00).		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	16-00980 DE DICIEMBRE SEIS (06) DE 2016		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	16-01028 DE DICIEMBRE DIECINUEVE (19) DE 2016		
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS - / Representada Legalmente por HERNAN PORRAS DIAZ		
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 890.201.213-4 / C.C. No. 13.843.619 de Bucaramanga.		
SUPERVISOR:	Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN – Subdirector de Planeación e Infraestructura AMB		
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE 2016		
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE VEINTISIETE (27) DE 2017		

ACTA No. 02 DE PAGO PARCIAL

En Bucaramanga a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, El Ingeniero VICTOR JULIO AZUERO DIAZ, Director del Area Metropolitana de Bucaramanga, el Ingeniero JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura – Supervisor del convenio y HERNAN PORRAS DIAZ – Rector y Representante Legal de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, con el fin de suscribir la presente acta de pago del Convenio No. 000324 de 2016.

CONSIDERANDO:

- Que el convenio Inter-Administrativo No. 000324 de 2016 fue perfeccionado según la cláusula DECIMA CUARTA.
- 2. Que el contratista, hizo entrega al ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA de la Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No. 2745711 de la Compañía Aseguradora LIBERTY

tron



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

SEGUROS S.A., expedida el 20 de Diciembre de 2016, requerida para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 000324 de 2016, la cual fue aprobada por la entidad con la salvedad que el contratista debe modificar la póliza de cumplimiento de conformidad a la fecha de suscripción del Acta de Inicio y cubre los siguientes amparos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento	\$180.770.349	19/12/2016	19/06/2017

- Que el Area Metropolitana de Bucaramanga ha expedido el Registro Presupuestal No. 16-01028 de Diciembre diecinueve (19) de 2016, a nombre de UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS, con el cual se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del convenio No. 000324 de 2016.
- 4. Que de conformidad con el acta de designación de SUPERVISOR del Convenio Interadministrativo No. 000324 de 2016, la vigilancia en el cumplimiento y ejecución del objeto del presente Convenio, se ejercerá a través del Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Area Metropolitana de Bucaramanga.
- 5. Que el convenio No. 000324 de 2016, en su cláusula CUARTA, establece la FORMA DE PAGO DE LOS APORTES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, así: EL AMB realizara el pago de su aporte de la siguiente manera: a) Un primer desembolso equivalente al 30% del valor de los aportes del AMB que se cancelará una vez suscrita el Acta de Inicio y previa presentación del Informe técnico que contenga la metodología de los trabajos a desarrollar durante la ejecución del convenio y con base en el cronograma que deberá también venir adjunto....

Para el desembolso se deberá acreditar factura o cuenta de cobro, informe de ejecución de actividades y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del convenio, quien certificara el cumplimiento de las obligaciones, con los soportes que sean necesarios aportar, acompañados de la constancia de pago de los aportes a seguridad social del personal vinculado laboralmente por la UIS.

6. Que la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, presentó informe técnico de Aprestamiento del convenio interadministrativo No. 000324 de 2016, que incluye la metodología general a aplicar para el desarrollo del mismo, el cronograma o programación de actividades y el recurso humano que realizará las actividades objeto del mismo, Informe que fue aprobado por el supervisor.

ACUERDAN

- Autorizar por parte del Area Metropolitana de Bucaramanga, la entrega del Primer desembolso, al contratista (UIS) por una suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 491'611.047,00). correspondiente al Treinta por ciento (30%) del valor de los aportes por parte del Area Metropolitana de Bucaramanga.
- 2. El manejo de los recursos entregados en calidad de Desembolso deben destinarse por parte del contratista (UIS) de manera exclusiva a la ejecución del contrato y manejarse en la cuenta especial abierta para tal fin, de forma que puedan ser fiscalizados en cualquier momento por parte del Supervisor designado por parte del Area Metropolitana de Bucaramanga.

Two J

Página 2 de 3



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de pago parcial, en Bucaramanga, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2016, por las personas que en ella intervinieron.

Ing. HERNAN PORRAS DIAZ

Director de la Escuela de Ingeniería Civil

Representante Legal

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DA SANTANDER - UIS-

CONTRATISTA

Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN.

Subdirector de Planeación e Infraestructura

SUPERVISOR

ÁREA METROPOLITÁNA DE BUCARAMANGA

Ing. VICTOR JULIO AZUERO DIAZ

Director Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyecto: Ing. Javier Mantilla G. – Subdirector de Planeación e Infraestructura AMB—Na Reviso: Abg. Claudia Milena Martinez Hernández – Profesional Especializada SG - AMB—